

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO
131 HISTORIA DE ESPAÑA. JUNIO 2014

OBSERVACIÓN: El examen consta de dos opciones cerradas (A o B). El alumnado deberá elegir solamente una de estas dos opciones y contestar a las dos cuestiones dentro de ella.

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE: DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (máximo de 4 puntos sobre 10: 0,5 puntos máximo para la introducción, 3 puntos máximo para el desarrollo del tema, más 0,5 puntos máximo para las conclusiones).

Tema: Factores del proceso de romanización.

SEGUNDA PARTE: COMENTARIO DE TEXTO (máximo de 6 puntos sobre 10: 1 punto máximo para la clasificación y tipología del texto, 2 puntos máximo para el análisis del texto, 2 puntos máximo para el contexto histórico y 1 punto máximo para las conclusiones).

Comentario de texto: Manifiesto de los Persas.

“Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad...

La nobleza siempre aspira a distinciones; el pueblo siempre intenta igualdades; este vive receloso de que aquella llegue a dominar; y la nobleza teme que aquel no la iguale; si, pues, la discordia consume los gobiernos, el que se funda en tan desunidos principios, siempre ha de estar amenazado su fin...

La monarquía absoluta es una obra de la razón y de la inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus reyes... Ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto, para prescribir a los súbditos todo lo que mira el interés común. Póngase al lado de esta definición la antigua constitución española y medítese la injusticia que se le hace.

Es arriesgado que todo dependa de uno solo, y es más infelicidad por razón opuesta, que todo dependa de muchos...

Que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma en que se celebraron las antiguas... No pudiendo dejar de cerrar este respetuoso manifiesto con que se estime siempre sin valor esa Constitución de Cádiz y por no aprobada por V.M.

Madrid, 12 de abril de 1814”.

OPCIÓN B

PRIMERA PARTE: DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (máximo de 4 puntos sobre 10: 0,5 puntos máximo para la introducción, 3 puntos máximo para el desarrollo del tema, más 0,5 puntos máximo para las conclusiones).

Tema: Felipe II: política interior y política exterior.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLE EL SIGUIENTE TEMA (máximo de 6 puntos sobre 10: 0,5 puntos máximo para la introducción, 4,5 puntos máximo para el desarrollo del tema, más 1 punto máximo para las conclusiones).

Tema: La Transición a la democracia.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO
131 HISTORIA DE ESPAÑA. JUNIO 2014**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

OBSERVACIÓN: El examen consta de dos opciones, A y B. Los alumnos deberán elegir solamente una opción.

OPCIÓN A: El examen consta de dos partes:

En la **primera**, el alumno desarrollará una pregunta por valor de **4 puntos** sobre 10 referida a la primera parte (Pervivencia del legado romano en la Cultura Hispánica. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media) del primer Bloque (Raíces históricas de la España Contemporánea) de la Programación de Historia de España.

- En la corrección de la pregunta se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Para su evaluación, se calificará con 0,5 puntos máximo por la introducción, 3 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

En la **segunda**, el alumno desarrollará una pregunta por valor de **6 puntos** sobre 10 referida a la segunda parte (Construcción y consolidación del estado liberal) del segundo Bloque (La España Contemporánea) de la Programación de Historia de España.

En el desarrollo del tema se valorará el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).

- Para su evaluación, se calificará con 0,5 puntos máximo por la introducción, 4,5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 1 punto máximo por las conclusiones.

OPCIÓN B: El examen consta de dos partes:

En la **primera**, el alumno desarrollará una pregunta por valor de **4 puntos** sobre 10 referida al segundo apartado (Formación y Evolución de la Monarquía Hispánica) del primer bloque (Raíces Históricas de la España Contemporánea) de la Programación de Historia de España.

- En la corrección de la pregunta se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Para su evaluación, se calificará con 0,5 puntos máximo por la introducción, 3 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

En la **segunda**, el alumno realizará un comentario de texto no conducido por valor de **6 puntos** sobre 10, referido al quinto apartado (La España actual) del segundo bloque (La España Contemporánea) de la Programación de Historia de España.

- En el desarrollo del comentario se valorará el análisis histórico del texto, su identificación y contextualización, el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).
- En la corrección del comentario de texto se valorará con hasta 1 punto la clasificación y tipología del texto; con hasta 2 puntos el análisis histórico del texto; con hasta 2 puntos el contexto histórico y con 1 punto como máximo las conclusiones.

CORRESPONDENCIA CON EL PROGRAMA OFICIAL

OPCIÓN A.

PRIMERA PARTE: (1ª Parte: Raíces históricas de la España Contemporánea: Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media).
Tema: Factores del proceso de romanización.

SEGUNDA PARTE (2ª Parte: La España Contemporánea: La crisis del Antiguo Régimen). Comentario de texto:
Manifiesto de los Persas (1814).

OPCIÓN B.

PRIMERA PARTE: (1ª Parte: Raíces históricas de la España Contemporánea: Formación y evolución de la Monarquía Hispánica).
Tema: Felipe II: política interior y política exterior.

SEGUNDA PARTE: (2ª Parte: La España Contemporánea: La España actual).
Tema: La Transición a la democracia.